

REF: Aprueba Órdenes de Compra por muebles para Biblioteca, Convenio Marco, Liceo Las Araucarias – Sección Básica.

DECRETO EXENTO N° 492.-

CURACAUTIN, 09 de julio de 2018.

VISTOS:

1. El Ord N° 248, de fecha 18 de junio de 2018, de Director(S) Liceo Las Araucarias, sobre compra de libros contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2018.
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir repisas, organizadores y porta libros para sala de Pre Básica, aulas de primeros y segundos años y Biblioteca listado de libros enmarcados en la acción “Mejor gestión de los recursos bibliográficos”; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2018 Liceo Las Araucarias;
2. Determinar el/los proveedores(s) luego de la revisión de las ofertas de los productos el día 09/07/2018, agrupando luego de aplicar los criterios; precio del producto, descuento por montos, monto mínimos de despacho y días de entrega.

DECRETO:

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

N° 4114 - 345 - CM18 del Proveedor COMERCIAL HUMBERTO RICARDO LOREN ARRIAGADA E.I.R.L. R.U.T. 76.386.842-7 por 05 Estantes escolares – Librero de aula Pre Kinder 100 x 80 x 60 cm. en el valor de \$ 1.011.500.

N° 4114 - 350 - CM18 del Proveedor PEDREROS ASTETE Y COMPAÑÍA LIMITADA R.U.T. 76.339.657-6 por 1 Biblioteca – Estantería 2C100_H180 100 X 180 X 20 cm. en el valor de \$ 302.181.

N° 4114 - 349 - CM18 del Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA R.U.T. 76.078.858-9 por 03 Gabinete Escolar – Set 12 organizadores plásticos en el valor de \$ 333.924.

N° 4114 - 343 - CM18 del Proveedor ENILDA TERESA FIGUEROA MELLADO R.U.T. 6.189.318-0 por 01 Repisa Estantería en el valor de \$ 160.324.

Nº 4114 - 344 - CM18 del Proveedor JOSE HERNAN HENRIQUEZ SEPULVEDA R.U.T. 11.372.911-2 por 04 Estante – Librero de Aula 100 x 80 x 40 cm en el valor de \$ 1.536.985.

Nº 4114 - 348 - CM18 del Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA R.U.T. 76.078.858-9 por 04 Equipamiento Sala Cuna – Set 20 organizadores plásticos en el valor de \$ 678.843.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

“Por orden del Alcalde”.



[Handwritten signature]
GLENDIA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chov/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo